

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

EN LA LOCALIDAD DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, DEL ESTADO DE JALISCO; SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DIA 21 DE OCTUBRE DEL 2019, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LAS SIGUIENTES PERSONAS:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
<u>LIC. JOSÉ CLEOFÁS OROZCO OROZCO</u>	<u>PRESIDENTE MUNICIPAL</u>	<u>PRESIDENCIA</u>
<u>ING.-ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS</u>	<u>DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS</u>	<u>OBRAS PÚBLICAS</u>
<u>ING. RICARDO BARBA OROZCO</u>	<u>CONTRATISTA</u>	

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS DEPENDENCIAS SEÑALADAS AL ACTO DE ENTREGA – RECEPCION DE LA OBRA (EQUIPAMIENTO O PROYECTO) DENOMINADA: “CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN LA CALZADA DE LOS SANTOS EN LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO”

EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTA OBRA (EQUIPAMIENTO O PROYECTO) SE REALIZO CON RECURSOS PROPIOS, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

MONTO TOTAL EJERCIDO
\$1'000,000.00

FECHA DE INICIO: 05 DE AGOSTO DEL 2019 FECHA DE TÉRMINO 18 DE OCTUBRE DEL 2019


MODALIDAD DE EJECUCION: ADJUDICACIÓN DIRECTA

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO O INSPECCION, POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA (EQUIPAMIENTO O PROYECTO) SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO, POR LO QUE SE HACE ENTREGA DE LA MISMA.

EL EJECUTOR SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACION APLICABLE VIGENTE EN LA MATERIA.

DE EXISTIR INCONFORMIDAD SOBRE LA EJECUCION DE LA OBRA (EQUIPAMIENTO O PROYECTO) SE ANOTARAN LAS CAUSAS

ENTREGA LA OBRA
DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME SON VERIDICOS


LIC. JOSÉ CLEOFÁS OROZCO OROZCO
PRESIDENTE MUNICIPAL




ING.-ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIR. DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCION GENERAL
DE OBRAS PUBLICAS
SAN IGNACIO CERRO GORDO, JAL.


ING. RICARDO BARBA OROZCO